

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3646** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Palma,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado 744/2012 se ha dictado, en fecha de 4 de enero 2021, sentencia en la que se acuerda la conclusión del concurso de D.ª Paloma Jiménez Castillo, con D.N.I. 43050409K, D. Javier Jiménez Castillo, con D.N.I 43060583V y D.ª Ana Jiménez Castillo, con D.N.I. 00810167S, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma, 18 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210004266-1